Cuanto, CGA

FECHA DE INGRESO: 04-08-2022
FECHA DE DICTAMEN: 12-09-2022

Gestión Integral DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Folio
Nº 14248

LICENCIA DE CONSTRUCCION

DENSIDAD	USO DEL PREDIO	VIGENCIA	CLAVE
Densidad alta	LICENCIA DE RUPTURA	180 Dias, 10-03-2023	L-24338

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO	TRACTEBEL DGJ, S. A. DE C. V.
CALLE/NUMERO OFICIAL	RICARDO FLORES MAGON, .
COLONIA	SAN PEDRITO
ENTRE LA CALLE	.
Y LA CALLE	.

PERITO DE OBRA

NOMBRE	ING. ENRIQUE ALBERTO PEREZ ARCINIEGA
REGISTRO	Fecha de Actualizacion 28-10-2021
DOMICILIO	MEDRANO 2361-A
COLONIA	SAN ANTONIO
MUNICIPIO	GUADALAJARA, JALISCO
TELEFONO	3312510018
BITACORA	3281

Mo 43709

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 10 OCT. 2022 HACIENDA MUNICIPAL

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO				LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICION	CANT.	TOTAL
CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA O INSTALACIONES ESPECIALES EN LA VIA PUBLICA	LINEAS OCULTAS	CONDUCCIÓN DE COMBUSTIBLE (GASEOSO O LIQUIDO)		CADA CONDUCTO POR METRO LINEAL, EN ZANJA HASTA DE 50 CENTIMETROS DE ANCHO, ART. 63-III-1-C	$36.00	ML	454.00	$16344.00
RUPTURAS	AUTORIZACIÓN PARA ROMPER PAVIMENTO PARA INSTALACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA	RUPTURA CUALQUIER USO	EMPEDRADO O TERRACERIA	ART. 66 II-A-1	$37.00	ML	401.50	$14855.50
RUPTURAS	AUTORIZACIÓN PARA ROMPER PAVIMENTO PARA INSTALACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA	RUPTURA CUALQUIER USO	CONCRETO HIDRáULICO	ART. 66 II-A-3	$87.00	ML	52.50	$4567.50
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA			ART. 118-I-B	$70.00	Pieza	1.00	$70.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA			ART. 118-I-P-I	$219.00	pieza	1.00	$219.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR			64-VIII	$350.00	Unidad	1.00	$350.00

$36406.00

COS: . CUS: . SERVIDUMBRES FRONTAL: . LATERAL: POSTERIOR: .

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCION

LICENCIA DE RUPTURA PARA GAS NATURAL POR 454.00ML CONSISTE EN CONCRETO 52.50ML TERRACERIA Y/O EMPEDRADO 401.50ML. COBRO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONEXIÓN DE GAS NATURAL 454.00ML. **FIANZA 047013-00000 **DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE 566/2022 **GESTIÓN INTEGARL DEL TERRITORIO 1565/2022 **SIAPA SDSR/759/22

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACION

GUSTAVO GOMEZ AGREDANO
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACION

ARQ. RICARDO ROBLES GOMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

COPIA

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y los poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

Gobierno de TLAQUEPAQUE

Rev: AFAI